

Rad No.: 25-240-145873

Barranquilla, 17/09/2025

Señor(a)
MERLYS MARIA CASTILLA MENDOZA
Carrera 19C No. 17A - 42
Valledupar

Contrato: 14200448

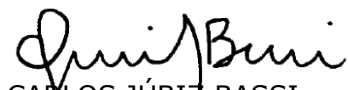
Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 4 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-003314, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 16 No. 19B - 71 de Valledupar, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente al factor de contribución y la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley 142 de 1994 y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
231068138